

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 468/14

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

A N U N C I O

Solicitada por Don Miguel Ángel Gutiérrez Muñoz, con NIF nº 06565171-M y Don Javier Gutiérrez Muñoz con NIF nº 521888294-Y, y, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Santo Domingo nº 15, 1º derecha de Ávila, licencia ambiental para una explotación apícola que se desarrollará en la Parcela 239 del Polígono 6 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita oportuno expediente (expediente 2/2014)

Se trata de una actividad excluida del Anexo II apartado h) "instalaciones apícolas que cuenten con un mínimo de 11 y un máximo de 24 colmenas" de la ley de Prevención Ambiental, luego es una actividad que sí está sometida a calificación e informe de la Comisión de Prevención Ambiental.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificada por Decreto 70/2008 de 2 de octubre, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Sanchorreja, a 27 de enero de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Rosa Herraiz Martín*.